

POSICIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del Política Pública, Fondo Federal o Programa Presupuestario	Evaluación de Consistencia y Resultados (CyR) del FAISMUN 2024		
Año del PAE	2025	Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección	ASM	Punto de vista de la unidad responsable	Actividades para el cumplimiento del ASM
Planeación	Describir la problemática a atender, las poblaciones o áreas de enfoque, objetivos específicos y alineación.	Se reconoce la importancia de trabajar en la realización de un diagnostico que permita conocer la situación actual, así como la mejora en la toma de decisiones.	Integrar un documento detallado que describa la problemática a atender, las poblaciones o áreas de enfoque, objetivos específicos, conforme a los aspectos a considerar para la elaboración de este que emite el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo social (CONEVAL). Así como alineación a la planeación nacional, estatal, municipal y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Diseño	Implementación de la Metodología del Marco Lógico y	Se realizan trabajos de mejora y fortalecimiento real	Integrar matriz de Indicadores para Resultados (MIR)



Sección	ASM	Punto de vista de la unidad responsable	Actividades para el cumplimiento del ASM
	Matrices de Indicadores para Resultados	seguimiento y evaluación del desempeño.	conforme a los elementos de diseño incorporados en el diagnóstico. Así las fichas técnicas de indicadores que contenga datos de identificación del indicador, línea base y programación de metas
Resultados y Desempeño	Implementar una calendarización formal y sistematizada para la entrega y revisión de reportes de avance de los indicadores del PbR	Ante la necesidad de mejorar en el monitoreo de los indicadores de manera periódica, previamente calendarizada, bajo el conocimiento de toda el área implicada.	Implementar un sistema de monitoreo del programa presupuestal
Procedimientos Operativos	Actualizar el manual de organización y procedimientos	Se esta trabajando en la actualización de los manuales de organización y procedimientos	Actualizar el manual de organización y procedimientos, así como integrar todas y cada una de las funciones que realiza el personal operativo de la Dirección con relación a la ejecución del FAISMUN
Población cobertura	Integrar un Protocolo de Cálculo de Poblaciones (PP, PO, PA)	Priorizar a las poblaciones más vulnerables es necesario para mantener procesos transparentes, en la asignación de recursos.	El cual incluya unidades de medidas bien establecidas (personas o viviendas), fuentes oficiales (INEGI, CONEVAL), fecha de corte y reglas de inclusión/exclusión A su vez, incluya un listado de localidades para priorización de obras que puedan ser cubiertas con FAISMUN, en donde se dé alta prioridad a las localidades con grados de



Sección	ASM	Punto de vista de la unidad responsable	Actividades para el cumplimiento del ASM
			rezago "muy alto" o "alto".
Procedimientos operativos	Programa Anual de Obras Públicas del municipio de Actopan	Trabajo constante para la elaboración de PAOP, la publicación, considerando la planeación de las obras como una estrategia para mejorar dentro de los procesos internos del área.	El PAOP deberá incluir y describir las etapas de diagnóstico, planeación participativa, análisis técnico y financiero, validación del COPLADEM, aprobación del Cabildo y publicación oficial.
Transparencia y Rendición de Cuentas	Publicación de reportes SRFT y SIFAIS	Se está trabajando en fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.	Publicar en su portal web los informes trimestrales y anual definitivos que incluya folios y oficios de validación requeridos por la normativa estatal y federal
Procedimientos operativos	Diseñar e institucionalizar manuales y protocolos locales específicos para la operación del FAISMUN	Es necesario para el buen funcionamiento de la ejecución del fondo FAISMUN, contar con normativa municipal que regule y norme las acciones, así como los procesos.	Integrar lineamientos internos para la operación del FAISMUN en Actopan de acuerdo con la normativa federal y al año fiscal a ejercer

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

La *Evaluación Específica de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)*, permitió identificar fortalezas y áreas de oportunidad relacionadas con la planeación, operación, seguimiento y transparencia en el ejercicio de los recursos.



Las recomendaciones emitidas son pertinentes y representan una oportunidad para fortalecer la gestión del fondo, mediante la actualización de instrumentos normativos, la consolidación de la Metodología del Marco Lógico, el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y la mejora de los procesos de rendición de cuentas, que permitirán tener procesos sistematizados para la mejora de la ejecución del fondo. La Dirección General de Obras Públicas esta comprometida para implementar las acciones de mejora derivadas de la evaluación, de conformidad con la normatividad aplicable y la disponibilidad presupuestal.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Los resultados evidencian la necesidad de fortalecer los instrumentos de planeación, la definición de la población objetivo, la actualización de los documentos normativos y la consolidación de mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan mejorar el desempeño del fondo, así como del Programa Anual de Obra Pública.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

Las recomendaciones servirán como base para la implementación de acciones de mejora orientadas a fortalecer la eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas en la



administración de los recursos del FAISMUN.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

El proceso de evaluación se desarrolló de manera ordenada y objetiva, permitiendo la colaboración entre las áreas involucradas y el análisis de la información necesaria para emitir recomendaciones técnicamente sustentadas.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

El equipo evaluador mostró profesionalismo, objetividad y conocimiento técnico durante el desarrollo de la evaluación, proporcionando observaciones y recomendaciones útiles para fortalecer la gestión institucional del fondo.

Elaboró



Arq. Carlos Pérez Hernández
Director General de Obras Públicas

Validó



Dra. Ma. Guadalupe Escamilla
Directora General de Planeación y Evaluación

2024-2027

